

CHACRAS DE CORIA, 26 DE JUNIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 12406/2024**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **M. Sc. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, eleva la propuesta presentada por la **Integrante del Comité Académico** de la **Maestría en Viticultura y Enología**, **M. Sc. Carolina M. PEREIRA**, de **integración del JURADO** que entenderá en la evaluación de la Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado de la mencionada Maestría, **Ing. Agr. Andrea Belén CORVALAN VASQUEZ**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 353/2024-D., se aprobó el tema de la Tesis y se designó a la Directora de la misma.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dr. Jorge B. LACERDA de QUEIROZ, Dra. Inés HUGALDE y M. Sc. Gustavo A. ALIQUÓ, como Titulares y Dr. Jorge A. PRIETO y M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA, como Suplentes.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación de la Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA**, **Ing. Agr. Andrea Belén CORVALAN VASQUEZ** (DNI. 30.536.705), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares

- Dr. Jorge B. LACERDA de QUEIROZ (Faculdade de Ciências da Universidade do Porto)
- Dra. Inés HUGALDE (INTA - Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)
- M. Sc. Gustavo A. ALIQUÓ (INTA - Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)

Jurados Suplentes

- Dr. Jorge A. PRIETO (INTA)
- M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA (Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 138



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 138